

## **LIBRE DEUDA DE TAXI – TRANSPORTE ESCOLAR – TAXIFLET**

### **1- ¿En qué consiste, para qué y cuándo realizarlo?**

Este trámite consiste en la emisión de un certificado donde consta que el Dominio se encuentra libre de deudas.

### **2- ¿Dónde y en qué horario se realiza?**

Se realiza en el Centro Cívico Municipal Av. Paraguay N°1240, Oficina de División Libre Deuda, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

### **3- ¿Quién puede efectuarlo?**

Debe efectuarlo la persona titular del dominio en cuestión.

### **4- ¿Qué documentación se necesita para realizarlo?**

El interesado debe dar cumplimiento a la siguiente documentación:

- Fotocopia de 1ª y 2ª hoja del DNI del titular.
- Fotocopia del Título del Automotor.
- Informe de cuenta corriente y multas del sistema municipal (ITRON).
- Informe de Multas del Tribunal de Faltas. (informe K16).

-Certificado de deuda regularizada: Certificado Expedido por la División de actividades Comerciales, para el cual se debe presentar el cuaderno de habilitación.

### **5- ¿Qué costo tiene y donde se abona?**

De acuerdo a la Ord. N° 14271, el sellado administrativo por la cuenta corriente es de \$2,00 pesos y por el Certificado de Libre Deuda es de \$ 35,00, ambos abonados en caja municipal.

### **6- ¿Qué otro dato se debe tener en cuenta?**

En el caso de que el trámite lo inicie un tercero, el mismo deberá presentar la nota firmada por el titular, adjuntando los requisitos mencionados anteriormente más la fotocopia de 1° y 2° hoja de su DNI.

Este certificado se entrega 48 horas hábiles desde su solicitud, sin excepciones.

#### **ORGANISMO RESPONSABLE**

Dirección General de Rentas Municipal  
Centro Cívico Municipal – Paraguay 1.240  
Horario de atención: 8:00 hs – 14:00 hs  
Teléfono: (0387) 4160900 int.1528